

Tras diecisiete días de huelga EN LA TARDE DE AYER ENTRÓ AL TRABAJO LA CASI TOTALI- DAD DE LA PLANTILLA DE FASA-RENAULT

Las condiciones de la empresa, aceptadas

El conflicto de Fasa-Renault se encuentra, por fin, en vías de solución. En el turno de la mañana de ayer entraron al trabajo 366 empleados, entre técnicos, administrativos, encargados de talleres y productores. Por la tarde, a las tres, entró al trabajo el resto de los obreros que se había negado a entrar en la mañana, según ha manifestado el director de la factoría. Las tres de la tarde era la hora tope fijada por la empresa para que todo el personal se reintegrará a sus puestos, aceptando las condiciones de la misma. Entre los que han hecho su entrada a la factoría en las dos tandas —siete de la mañana y tres de la tarde— se cuenta toda la plantilla, menos unos treinta productores.

El director de la empresa ha manifestado que mucho de los trabajadores que han hecho su entrada a las tres de la tarde lo han hecho sin comer, excitados y cansados por la larga asamblea celebrada durante la mañana en la Casa Sindical. En vista de ello, los directivos de la empresa tomaron la decisión de dejar marchar a las cuatro de la tarde a los trabajadores que se sentían indispuestos para que pudiesen descansar. A todos ellos les será abonado el importe de la jornada.

El lunes se desplazará a Madrid el director de Fasa-Renault para tratar con la gerencia de la empresa sobre las decisiones que deberá tomar respecto a los anticipos para los trabajadores y el número de despedidos, ya que la empresa prometió que cinco de los quince despedidos, al menos, no serían castigados con el despido.

Entre los representantes de los obreros y la empresa se estudiará la forma de recuperar el trabajo perdido durante los diecisiete días que ha durado el conflicto laboral Fasa-Renault.

Pleno de la Sección Social del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones

El Servicio de Información Sindical nos envía la siguiente nota:

«En el día de ayer se ha celebrado en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos una reunión plenaria de la Sección Social del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, con asistencia de más de ochenta vocales sindicales provinciales, bajo la presidencia del titular de dicha entidad, don Manuel Calleja Álvarez, y la actuación como secretario del asesor de la misma, don Francisco García González. En el curso de dicha reunión se ha dado cuenta a los reunidos de los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas por los diferentes grupos sociales que integran dicha Sección Social Provincial, en relación con las modificaciones que deben introducirse en la nueva Reglamentación Nacional de Trabajo de los ramos de actividad encuadrados en este Sindicato; así como de las reformas que deben hacerse en la legislación sobre convenios colectivos sindicales y las precedentes para hacer más eficaz la institución del Jurado de Empresa. Todos estos acuerdos habrán de servir de base en las reuniones que las Comisiones Nacionales Permanentes de la Sección Social Central de dicho Sindicato van a celebrar en la segunda quincena de septiembre próximo.

Se aprobaron en esta reunión, además...

otros acuerdos de gran interés para los trabajadores de transportes, que serán comunicados asimismo a la Sección Social Central como complementos de los adoptados por dichos grupos sociales.

Por último, en el capítulo de ruegos y preguntas, el Pleno acordó expresar su solidaridad con los trabajadores de la empresa Fasa-Renault y su deseo de que el problema con que se enfrentan actualmente dichos trabajadores sea resuelto inmediatamente y de manera totalmente favorable a los trabajadores afectados».

Reunión del Grupo Sindical de Vacuno Lechero

El Servicio de Información y Publicaciones Sindicales nos envía la siguiente nota:

«Se pone en conocimiento de los componentes del grupo de ganado vacuno lechero, que el día 29, a las doce horas, en primera citación, y a las doce y treinta, en segunda, han sido convocados en sesión plenaria, para tratar asuntos relacionados con la adquisición de pulpa, tierras y otros más.

Tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, rogándose su puntual asistencia».

Ciento cincuenta trabajadores de Metal-Mazda, en paro por malas condiciones de trabajo

Madrid 26. Unos cientos cincuenta trabajadores de la sección de grupos automáticos de la empresa Metal-Mazda han observado esta mañana un paro de media hora en señal de protesta por no haber recibido unos guantes nuevos con los que trabajar y que consideran imprescindibles, dada la alta temperatura a que tienen que recoger las lámparas. Una vez que les fueron entregados los nuevos guantes, los trabajadores se reincorporaron normalmente al trabajo.

Obreros de Marconi solicitan la readmisión de cinco compañeros

Trabajadores de distintas empresas de Alcalá de Henares han enviado un escrito al jefe de personal de Marconi en el que solicitan la readmisión de los cinco trabajadores despedidos recientemente por la empresa a consecuencia de un paro laboral.—Europa Press.

Nuevas ordenanzas laborales para la industria de la madera

Madrid 26. El Sindicato Nacional de la Madera y Corcho ha confeccionado unas nuevas ordenanzas laborales que afectan a unos trescientos mil trabajadores de esta industria. Cubre todos los aspectos que cabría integrar desde las retribuciones extraordinarias, dietas, calificaciones profesionales a vacaciones.

Se trata de establecer el carnet de empresa responsable, que se pongan en vigor los acuerdos del Consejo de Ministros relativos a las condiciones mínimas, que se desarrolle el decreto de 1957 en las industrias de tableros contrachapados y otras y la creación de una comisión coordinadora de todas las actividades de la madera que alcance desde la repoblación forestal y explotación de los bosques hasta las fases últimas industriales.

En la reunión, en la que se aprobaron las mencionadas bases, se acordó por aclamación solicitar del Gobierno la descongelación de salarios.—Mencheta.

mación solicitar del Gobierno la descongelación de salarios.—Mencheta.

Quince productores de Bilbao sancionados

Bilbao 26. Sanciones individuales por importe de 37.500 y 25.000 pesetas han sido impuestas por la autoridad correspondiente a quince trabajadores de la empresa Sociedad Española de Construcción Naval, de Sestao (Vizcaya), detenidos recientemente bajo la acusación de integrar un llamado «comité» contrario a las directrices de la Organización Sindical, informan hoy fuentes oficiales.

Dichas fuentes ponen asimismo de manifiesto que los citados han sido puestos en libertad tras prestar declaración en el Juzgado de Orden Público que lleva el caso, en el que se hallan inculcados por sus actividades, consideradas ilegales, desarrolladas dentro de la citada empresa.—Cifra.

Multa al párroco de una iglesia bilbaína

Bilbao 26. La autoridad gubernativa ha decidido imponer una sanción de 37.500 pesetas al párroco de la iglesia bilbaína de San Antón, don Claudio Gallastegui, por haber permitido que, durante la misa celebrada en sufragio del alma del joven Francisco Javier Echevarrieta —esta fue la primera misa celebrada con esta intención en Vizcaya y Guipúzcoa—, estuviera colocada sobre el altar una fotografía de gran tamaño del citado joven, fotografía que, al acabar el santo sacrificio, fue utilizada para ser mostrada a los asistentes, lo que provocó numerosos incidentes en el interior del templo, donde se oyeron gritos de marcada significación política. Hubo también desórdenes a la salida de la iglesia.—Europa Press.

DEMANDA JUDICIAL CONTRA "PUEBLO" POR PRETENDIDAS CALUMNIAS E INJURIAS

Don Antonio García Trevijano pide una indemnización de cinco millones de pesetas

Madrid 26. Ante el Juzgado Municipal Decano de Madrid ha sido presentada esta mañana, por calumnia e injurias, demanda de conciliación previa a la querrela criminal contra el director del diario «Pueblo», don Emilio Romero; el corresponsal del citado diario en Nueva York, don José María Carrascal, y don Atanasio Ndongo y don Saturnino Ibongo, por informaciones publicadas en «Pueblo» los días 9, 10, 11, 18, 19 y 20 de julio. El querrelante es don Antonio García Trevijano y Forte, asistido por el letrado don José Mariastampa, catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

La representación del señor García Trevijano pide a los demandados que se avengan a reconocer que no responde a la verdad y han sido vertidas con deshonor y descrédito del mismo las informaciones referentes a «Turbias maniobras», «Aposeñarse económicamente de Guinea después de la independencia», «Intento de soborno», «Agente de compañías internacionales», «Conducta indeseable desde todos los puntos de vista», «Apoyar actividades contra España», «Facilitar dinero para difamar a España ante la ONU», etcétera, que se publicaron en el diario «Pueblo».

Igualmente, la demanda pide que se dé satisfacción al señor García Trevijano y le sea abonada una indemnización de cinco millones de pesetas.

Anteriormente, según informaciones publicadas en varios diarios, el señor García Trevijano se dirigió al director general de Prensa en solicitud de que se iniciara expediente contra la dirección del periódico «Pueblo» por incumplimiento de la Ley de Prensa, en la que se refiere el deber de veracidad.—Europa Press.

DEHESA

SE VENDE

Huaca de cabida importante, con toda su ganadería lanar y reses bravas

Dispone de plaza de toros, casa de señores, etc.

Escribir: Apartado 41. Sevilla